

Pereira, 7 de mayo de 2018

Señor
SECRETARIO DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira – Risaralda
E. S. D.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **2018-2018**

Fecha: 05/05/2018 10:24:25

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: DP00 Secretaría de Vivienda Social

Anexos:

ASUNTO: **Solicitud de Terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato No. 05 de USO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO CON ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO URBANO TIPO MOGADORES SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CATS S.A.S.**

CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 10.0103.012 expedida en Pereira, en calidad de representante legal del establecimiento de comercio CATS S.A.S. con Nit. 816.000.857-5, le solicito muy respetuosamente, que en virtud de lo consagrado en la Cláusula Décima Primera y en la Décima Novena del contrato No. 05 de **USO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO CON ELEMENTOS DE AMOBLAMIENTO URBANO TIPO MOGADORES SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y CATS S.A.S.**, terminemos de manera anticipada el ya mencionado, y se proceda a su posterior liquidación de forma bilateral.

Lo anterior, atendiendo a imprevistos económicos presentados con posterioridad a la firma del contrato No. 05.

Agradezco de ante mano la atención prestada.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA
C.c. 10.0103.012 de Pereira
Representante Legal CATS S.A.S.

Copia: Dirección de Control Físico.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de mayo de 2018	Número de radicado:	20615
Tipo de documento:	DERECHO DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo, CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA - SECRETARIO (A) DE VIVIENDA SOCIAL	Copia a:	Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico

